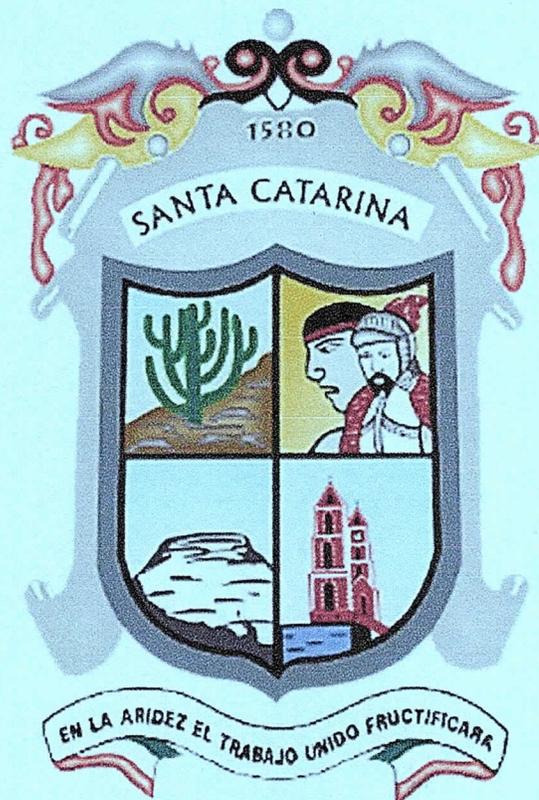


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021**



41.^a SESIÓN ORDINARIA

Viernes 12 de junio de 2020

**H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de siete hojas en los siguientes términos: Siendo las 13:00 horas (una de la tarde) del día viernes 12 (doce) de junio de 2020 (dos mil veinte), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Presentación del Octavo Informe de Actividades de la Contraloría Municipal.
6. Atención al circular número 212 emitida por el H. Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Atención al circular número 214 emitida por el H. Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Presentación del Plan de Trabajo 2020 del área de Oficialía Mayor.
9. Asuntos generales.
10. Levantamiento de la sesión.

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic. José Juan Moya Vargas, Regidora Profa. Yenny López Ramírez, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad de los presentes (10 votos a favor).**

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Siendo las 13:00 horas (trece horas) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez da lectura al **acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria**, y una vez concluida su lectura **el H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor)** por lo que se procede a firmar la respectiva acta.

5. PRESENTACIÓN DEL OCTAVO INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Haciendo uso de la voz el Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa expone ante el pleno para su análisis y aprobación el Octavo Informe de Actividades de la Contraloría Municipal, el cual una vez que se expone y se discute amplia y detalladamente **este H. Ayuntamiento acordó aprobarlo por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) anexándose a la presente acta.**

5.1 El pleno solicita al Contralor Municipal que informe por conducto del Arq. Julio Cesar Flores Hernández, Responsable de Evaluación y Control de Obra Pública dentro de la Contraloría Municipal sobre el veredicto que resulta de la auditoría realizada a la obra, Centro de Reunión Comunitaria Llano Blanco, encontrándose deficiencias en el proyecto ejecutivo del que no se hizo un análisis de construcción previo, presentando ruptura estructural por lo que pone en riesgo a las personas que lo utilizarían, presenta también irregularidades en la entrega recepción por lo que viola el artículo 110 de la Ley de Obra Pública, pagándose algo que no se revisó por lo que queda pendiente la resolución final y se cierra la auditoria en estos términos, se canalizará a la Autoridad Investigadora para que resuelva sobre la emisión de responsabilidades administrativas sean graves o no graves.

5.2 Finalizando con el uso de la voz el Contralor Municipal Lic. Sergio Hernández Villa expone ante el pleno para análisis y aprobación la propuesta de que el Lic. José Lino Roberto Quintana Sanabria continúe como Autoridad Investigadora y se nombre al Lic. Alejandro Velázquez Velázquez como Autoridad Substanciadora y Resolutoria dentro de esta área de Contraloría Municipal. Una vez analizado el punto y en su atención **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) que el Lic. José Lino Roberto Quintana Sanabria continúe como autoridad investigadora y se nombre al Lic. Alejandro Velázquez Velázquez como Autoridad Substanciadora y Resolutoria dentro de esta área de Contraloría Municipal.**

6. ATENCIÓN AL CIRCULAR NÚMERO 212 EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Haciendo uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que se recibió al circular número 212 emitida por el H. Congreso del Estado de Guanajuato en el cual se remite la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 02 de junio del presente, así como el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante la cual se reforman las fracciones XXI, párrafos séptimo y decimo del artículo 63 y IX del artículo 65 y, se adiciona una fracción X y la actual fracción X pasa a ser fracción XI del artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a su aprobación por el pleno del Ayuntamiento. **Una vez que se analiza el contenido del circular número 212 se somete a votación aprobándose por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) se envíe al H. Congreso del Estado de Guanajuato la opinión de este H. Ayuntamiento en sentido favorable el contenido del circular número 212.**

7. ATENCIÓN AL CIRCULAR NÚMERO 214 EMITIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

Haciendo uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que se recibió al circular número 214 en el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato remite el acuerdo aprobado en sesión ordinaria celebrada el 4 de junio del 2020 así como sus consideraciones, mediante el cual se efectúa un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato, a efecto de que se realicen las pruebas y medidas necesarias al personal que integran la Administración Pública Municipal para descartar contagios del virus SARS-COV-2 (Covid-19), al igual que a los familiares de los servidores públicos que en su caso den positivo a esta enfermedad. Una vez analizado y discutido ampliamente el contenido del circular número 214 **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) lo siguiente:**

- **Por el momento no se apliquen las pruebas a las que se refiere la presente circular ya que para nuestro municipio representan un alto costo, y en la medida de nuestras posibilidades se realizará una evaluación de los recursos con los que cuenta este municipio y se verá la posibilidad de que la Secretaria de Salud a través del CESSA Santa Catarina realice las pruebas necesarias de una forma gratuita.**
- **Se emitan para su atención y cumplimiento las medidas y disposiciones aprobadas por este ayuntamiento para prevenir los contagios del COVID-19 al personal que labora en esta Administración, y que también se les deberá dotar de los productos y equipos para protección tales como: cubre bocas, gel antibacterial, tapetes sanitarios, líquidos sanitizantes, caretas protectoras y gorras, de lo que se deberá destinar una partida económica especial para cubrir estas acciones.**

8. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2020 DEL ÁREA DE OFICIALÍA MAYOR.

Haciendo uso de la voz el titular del área de Oficialía Mayor C. Mateo Alejandro Reséndiz Hernández expone ante el pleno para su aprobación el Plan de Trabajo 2020 del área respectiva, el

cual una vez analizado este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) el Plan de Trabajo 2020 del área de Oficialía Mayor. El mismo, se encontrará en el archivo municipal.

9. ASUNTOS GENERALES.

9.1 En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno que en el punto 8.4 de asuntos generales de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria se abordó el tema sobre la solicitud de condonación de renta del mes de abril del 2020 por el local que ocupa la Maquiladora de Calzado Ortiz Becerra S.A. de C.V. y del cual se aprobó la condonación por el mismo porcentaje en salario cubierto a sus trabajadores y ahora hace del conocimiento a este Ayuntamiento que desiste de ese beneficio y a cambio solicita que en la entrada del local se le permita poner un lavabo para que sus trabajadores cumplan con los protocolos de salud durante esta pandemia. Una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) aceptar el desistimiento de la empresa Maquiladora de Calzado Ortiz Becerra S.A. de C.V. por la condonación de renta del mes de abril del 2020 por el mismo porcentaje en salario cubierto a sus trabajadores por el local que ocupa y se permite colocar el lavabo para que sus trabajadores cumplan con los protocolos de salud durante esta pandemia.

9.2 Se presenta el C. Jorge Hernández Vargas encargado de fiscalización en el área de Tesorería Municipal para presentar ante el pleno un informe sobre las visitas de supervisión para la atención y cumplimiento de las medidas y disposiciones de la Secretaria de Salud y de este H. Ayuntamiento que los propietarios de los locales comerciales y ambulantes de este municipio están dando para abatir los contagios del SARS-COV-2 (COVID-19) dando por resultado que si hay interés de la mayoría de los comerciantes locales, para darle la importancia al tema, encontrándose un número relevante de propietarios de estos locales comerciales inconformes y renuentes a su cumplimiento. Derivado de lo anterior y una vez que se analiza el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) que las medidas y disposiciones de la Secretaria de Salud y de este H. Ayuntamiento sigan vigentes, dársele estatus como establecimientos esenciales solo a farmacias y expendios de comida y productos alimenticios y los restantes en general el estatus de establecimientos no esenciales y que se extienda una hora más de servicio a los dos conceptos a partir del 22 de junio, debiéndose permitir solo el ingreso de dos personas máximo por establecimiento, de lo que se girara un nuevo circular.

9.3 En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por parte del C. Profesor J. Salomón Mendieta González Director Comisionado de la escuela primaria "Ignacio M. Altamirano" de la comunidad de Las Limitas, Santa Catarina, Gto., para la adquisición de una puerta de tubular y malla ciclónica que será colocada en el terreno que ocupa dicha escuela. Una vez analizado el punto y en su atención este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.



favor) se otorgue un apoyo económico al C. Profesor J. Salomón Mendieta González por la cantidad de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de una puerta de tubular y malla ciclónica que será colocada en el terreno que ocupa la escuela primaria "Ignacio M. Altamirano" de la comunidad de Las Limitas, Santa Catarina, Gto.

9.4 En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico por parte de la C. Ma. del Carmen García Martínez por la cantidad de \$9,814.00 (Nueve mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.) y poder solventar gastos Médicos de su Esposo el Señor Prudencio Montero Cabrera. Una vez analizado el punto este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) se otorgue un apoyo económico por un monto de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) para que la C. Ma. del Carmen García Martínez solviente parte de los gastos médicos de su Esposo el Señor Prudencio Montero Cabrera.

9.5 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno la necesidad de contemplar una partida económica por un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para poder apoyar a los comerciantes de este municipio los que se han visto afectados en sus ingresos por la pandemia del COVID-19. Una vez analizado el punto y en su atención este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad de los presentes (10 votos a favor) se destine una partida económica por un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para poder apoyar a los comerciantes de este municipio los que se han visto afectados en sus ingresos por la pandemia del COVID-19.

9.6 Ingresa a este recinto la Lic. Anabel Pulido López del Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) para hacer extensivo el agradecimiento a este H. Ayuntamiento por parte del gobierno del estado por el compromiso asumido para dar atención a la gestión de apoyos a las mujeres en su trabajo y sacar adelante a las familias en este periodo de contingencia por la pandemia que se está padeciendo sobre todo en el tema de la violencia hacia las mujeres anunciando que se están a disposición los apoyos económicos de seguros de subsistencia y se estarán revisando las necesidades que se tienen y en base a ello hacer la programación para la entrega respectiva; respecto del tema la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano hace también un reconocimiento, agradeciendo al gobierno del estado y a la representante de IMUG por estar siempre al pendiente de lo que acontece en este municipio.

10. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 20:15 horas (Veinte horas con quince minutos) del día viernes 12 (doce) de junio de 2020 (dos mil veinte) se da por terminada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



Lic. Sonia García Toscano
PRESIDENTA MUNICIPAL

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Gaudencio Perez
C. Gaudencio Pérez Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

Rafaela
C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco
REGIDORA

Laurencio
C. Laurencio Guillen Lugo
REGIDOR

Elvia María Hernández Martínez
C. Elvia María Hernández Martínez
REGIDORA

José Juan Moya Vargas
Lic. José Juan Moya Vargas
REGIDOR

Yenny López Ramírez
Profa. Yenny López Ramírez
REGIDORA

Gonzalo Barrera Barrera
Lic. Gonzalo Barrera Barrera
REGIDOR

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 12 (doce) de junio de 2020 (dos mil veinte).

Liviel Dorantes
C. María Liviel Dorantes Mendoza
REGIDORA



C. Rufino Jiménez Cruz
REGIDOR

T.P. J. Angel Tinoco Vázquez
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 12 (doce) de junio de 2020 (dos mil veinte).

